ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0097.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día nueve (9) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Rolando Fonseca Brenes y Ana Vanessa Mata Cordero. La regidora suplente quién fungió como propietaria a.i. Leda Ureña Brenes. El regidor suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Los regidores propietaria Johanna Chanto Vargas y los suplentes Ivonne Fallas Fallas, Ana Fiorina Retana Rojas y Edwin Alexander Valverde Elizondo, quienes justificaron sus ausencias a la sesión de hoy por motivos laborales y personales. Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero (quién se incorporó a la sesión al ser las 14:40 p.m.) y la señorita Vicealcaldesa Susy Calderón Arguedas quién ingreso a sesión al ser las 14 horas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero. Fonseca Brenes y la a.i. Brenes Ureña.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy). UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MIREYA VALVERDE MATA, Madre de Ana Yancy Chinchilla Valverde, Sindica Propietaria Distrito Santa María y Christian Chinchilla Valverde, Gerente General de Coopedota.

2-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

3-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

4-) Participación de Regidores y Síndicos.

5-) Informe del Presidente Municipal.

6-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

7-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Dictámenes o informes de Comisiones Permanentes Municipales.

10-) Mociones y acuerdos.

11-) Cierre de la sesión.

12-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde la sesión de hoy, sesión ordinaria número 0097, se estará leyendo la 0098, perdón, la que está en sus curules, que será aprobada el día de hoy, la 0096, perdón, y hoy la 0097. Como por todos es sabido, el orden del día ha estado pegado en la puerta de este recinto desde las siete de la mañana, el orden del día establecido por este Presidente y con el apoyo del señor Secretario. Antes de comprobar el quórum con los presentes, vamos a permitirnos un minuto de silencio por la muerte de la señora Mireya Valverde Mata, madre de nuestra compañera síndica Anayansi Chinchilla Valverde, y del señor Christian Chinchilla Valverde, Gerente de Coopedota. Repito, un minuto de silencio por la muerte de la señora Mireya Valverde Mata a partir de este momento. Gracias, compañeros y compañeras. Nuestras condolencias para los compañeros que se dijeron.

MINUTO DE SILENCIO: El Presidente Municipal y regidor propietario Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde presenta moción verbal por el siguiente motivo: Al conocerse el sensible deceso de la señora MIREYA VALVERDE MATA, quién fuera la Madre de la señora Ana Yancy Chinchilla Valverde, Sindica Propietaria Distrito Santa María y del señor Christian Chinchilla Valverde, Gerente General de Coopedota, razón por la cual oramos a Dios para que les de la fortaleza y el descernimiento para seguir adelante ante esta difícil situación, por lo que el Gobierno Local acuerda guardar un minuto de silencio en honor a su memoria y brindar un pésame a toda su familia.

Remítase las presentes condolencias a los señores Ana Yancy y Christian ambos Chinchilla Valverde, así como también a toda su respetable familia y amigos, “Dios los bendiga”. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

“Jesús le dijo: “Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente. San Juan 11:23-26”

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al artículo número 2. Antes de eso, don Alex, para comprobar el quórum.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro realiza la comprobación del quórum estando los siguientes regidores propietarios: Muy buenas tardes, seño Presidente. Buenas tardes, señores regidores, propietarios, suplentes, síndicos propietarios. En este momento se encuentra a su persona don Ronald Alberto Calderón Valverde, regidor propietario, Presidente municipal, Johanna Patricia Solano Montero, regidora propietaria, Vicepresidenta municipal, don Rolando Fonseca Brenes y doña Vanessa Mata Cordero, regidores propietarios. Y bajo su autorización, el día de hoy, la señora Leda Ureña Brenes como regidora propietaria. Por lo que sí existe el quórum respectivo para la presente sesión, y buenas tardes también a la señorita Vicealcaldesa.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, gracias, don Alex. Pasamos al artículo número 2, que sería la lectura y aprobación de las actas anteriores. Repito, es el acta 0096, cuya acta ha estado en las curules virtuales de cada uno de los compañeros y compañeras. En discusión el acta. Bien, para que sea aprobada el acta, repito, 0096; los que estén de acuerdo, que se sirvan a levantar su mano, por favor. Gracias, cinco votos, don Alex.

ARTICULO II ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión ordinaria # 0096.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0096, del 2 de marzo de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes en esa sesión). Votan la aprobación del acta los regidores propietarios Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero y Chanto Vargas, y como regidora a.i. Ureña Brenes.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias a todos. Continuamos con el artículo 3, sería la correspondencia recibida, don Alex si alguno manifestó especial atención a algún documento.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los presentes, No, señor, si con bastante información les pido que, por favor, están llegando cualquier cantidad, repito, de consultas legislativas sumamente pesadas. Entonces, para que, si la leen y no le interesa, o sea, no es de su interés o de reportarlo, que por favor los borren, porque si no, el archivo del correo, el servidor me los rechaza. Y no, don Ronald, señor Presidente, nadie pidió ninguna correspondencia, ni Administración, ni ningún miembro de este Concejo Municipal para esta sesión.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: No se recibió ningún acuerdo municipal por lo que no se tuvieron por recibidos, leídos, conocidos y ni enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expediente Números 24.288, 24939, 23.169, 25.065, 24.681, 25.135, 25.213 y 25.287. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Conservatorio Democracia sin miedo, Voces de Mujeres, UCR. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Invitación UNGL Concejo Municipal: Lanzamiento del programa “Empoderando el Futuro”. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Gestión Tributaria Oficio O-GT-MD-004-20226 Vanessa Zamora Acosta, Asunto: Tasa de interés para aplicar en 2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

F) Invitación a curso Presupuesto participativo Melany Ramírez Madrigal, UNED, Sede Tarrazú. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

G) Oficio DE-E-029-02-2026, Sesión Solemne 01 de mayo 2026 UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al punto 4 que es la participación de los regidores y síndicos. Empezamos con usted, don Henry, adelante.

ARTICULO IV INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado izquierdo don Henry, adelante.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:
Muy buenas tardes, señor presidente. Un saludo muy cordial a todos los presentes en esta sala y a quienes nos escuchan. Nada más quiero comentarle que el miércoles anterior la Junta Vial tuvo su reunión extraordinaria, donde se trató el presupuesto extraordinario para el 2026. Se asignaron recursos para los caminos cantonales, tomándose en cuenta algunos solicitados por vecinos de la comunidad, entre ellos el Camino Equis, que es acá en el centro, el Camino La Bandera, el Camino de Jocotán y, digamos, todos los demás caminos se contemplaron. creo que hoy va… no sé si hoy tenemos que tratar este tema, pero ya está listo el presupuesto extraordinario para el 2026. También se asignaron recursos para la construcción de un lugar para cubrir la maquinaria que cuenta la municipalidad, para los tractores, vagonetas, también se les asignaron recursos. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, don Henry. Compañera Solano, su turno.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias, don Henry. Compañera Solano, su turno.
La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:
Muy buenas tardes. Tengan todos los que nos escuchan por Facebook Live, como también aquellos que se encuentran aquí en esta sala de sesiones. Primero que todo, felicitar a las mujeres el Día Internacional de la Mujer, celebrado el día de ayer, donde también la municipalidad realizó actividades como fueron la caminata.

También compartir una charla en relación a esto, felicitar a la administración, porque siempre toma su tiempo para planear y distribuir las actividades en el cantón, agradecerle de antemano. Igualmente, hacer extensivo la felicitación a Yailin Gómez, vecina del Distrito de Copey, que ha sido seleccionada en la Selección Nacional de Ciclismo, y disputará el Panamericano en Ruta en Colombia. Felicidades por este logro, a ella y a sus papitos, porque es un gran esfuerzo, el que ella siempre hace, para estar en estas competencias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde de mi parte, eso sería gracias.
El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:
Muchas gracias, don Ronald. Un saludo a todos los que nos escuchan, y a ustedes, compañeros, no hago uso de mi tiempo. Gracias.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señora Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:
Gracias, señor Presidente, bueno, buenas tardes, compañeros, y a todos los que nos escuchan por Facebook Live, felicidades a todos, una excelente semana. Y reiterar las palabras de la compañera Johanna, felicitar a todas las mujeres en su día ayer. Eso sería, gracias.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera. Doña Leda, su turno.

La Regidora Propietaria a.i. Leda Roxana Ureña Brenes:
Gracias, buenas tardes, compañeros presentes y compañeras, y a todos los que nos escuchan, un saludo afectuoso, desearles una feliz semana muy bendecida y próspera. Es todo, gracias.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, doña Leda. Don Jorge Serrano.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:
Muy buenas tardes, señor presidente, señorita vicealcaldesa, además, compañeros de este Concejo, y a todas las personas que nos siguen en los distintos medios, darle gracias a Dios por permitirnos estar acá otro día más. Externar mi felicitación por la celebración del día de ayer, el Día de la Mujer todas esas personas, esas mujeres, verdad que siempre luchan cada día por abrirse caminos, por estar ahí. Por supuesto, una felicitación a la Administración la actividad de ayer fue muy, muy bonita. Realmente es muy grato ver que este tipo de celebraciones se toman o se les abren espacios desde este gobierno local.

Quería comentarles, bueno, que el pasado jueves tuvimos una gira en la Ruta 315 con los asesores del Ministro y Viceministro del MOPT, para ver los avances de los trabajos que se estaban realizando. Comentarles y para que también las personas que nos escuchan sepan que están trabajando en el centro de Copey, en la mejora de la capa de ruedo, ya que estaba bastante afectada y en un acuerdo, según lo que se pudo conversar con o se ha conversado de previo con ellos, los trabajos se suspendieron el día viernes y lunes, a excepción del riego de agua, pues por la celebración de las fiestas patronales de la comunidad de Copey. No es que la maquinaria se fue, que el trabajo no se va a seguir haciendo, sino es por esta razón comentarles que ahí pudimos, pues bajo el liderazgo de nuestro Alcalde de Adrián, ver algunos temas importantes para la ruta, conversar con ellos, que conocieran y vieran también algunos otros puntos que están con alguna problemática entre Santa María y Copey también, ya que esta ruta es bastante extensa, el tema de los puentes fue otro de los temas que tratamos. Y finalizamos pues también con una pequeña visita donde nos pudimos reunir y escuchar, que ellos escucharan también a la Directora de la Escuela y a una de las conserjes, debido a la problemática que tiene esa escuela. Entonces pues los trabajos siguen, esperemos que esta vez se nos haga Dios primero, que se logre pues tener la ruta pues que el distrito de Copey

merece para el beneficio del agro, de los niños, del turismo y bueno, tantas cosas que son tan importantes para nuestro distrito.

También, como lo mencionaba el compañero Henry, el pasado miércoles pues tuvimos una sección extraordinaria para ver temas de presupuesto de la Unidad Técnica y trabajos a realizar. Muy contento en mi representación como síndico del distrito de Copey, porque todos estos proyectos siempre se manejan de una manera que sea equitativa o donde podamos trabajar en cada uno de los caminos de los tres distritos del Cantón de Dota. Copey, Jardín, Santa María, vienen varios proyectos en el tema de asfalto, en el tema de protección con cunetas, de trabajos ya realizados y realmente es muy satisfactorio saber que también se nos toma en cuenta cuando estamos en estas reuniones para ver pues nuestros puntos de vista, desde el conocimiento que tenemos cada uno de las comunidades. Esto es un tema que ha implementado en esta Administración el compañero Adrián, verdad, y realmente pues es muy bonito saber que uno puede conversar, ver puntos y llegar a acuerdos y que estos dineros se están pensando de la mejor manera para que impacten cada una de las comunidades de nuestro cantón. También quería agradecer, y que queda acá en las actas de esta sesión, el trabajo en conjunto que hacen muchas asociaciones de desarrollo con los comités de caminos y esta municipalidad para extender un poco más los recursos que se tienen. Hay trabajos muy bonitos que se hacen donde las asociaciones de desarrollo colaboran con los vecinos y se pueden mantener rondas, pasos de alcantarilla, cunetas y comités que incluso hacen sus propios bingos, sus propias rifas para tener recursos y poder coadyuvar y así que los trabajos en los caminos se mantengan por más tiempo y se pueda avanzar aún más.

También pues felicitar a la vecina, Yailín Gómez, vecina del distrito de Copey, de la comunidad de La Cima, que nos sigue dando grandes alegrías en este cantón. Pues ahí es realmente para nosotros un honor y uno se siente muy feliz de que una muchacha que trabaja muchísimo, porque si alguno estuviera la posibilidad de verlo en una entrevista que le hicieron a ella, o sea, ella tiene que primero sacar adelante todas las labores con su familia, recolectar fresas, fumigar, hacer poda de las plantas y demás, y luego dedicar tiempo para entrenar. Y bueno, acá viene el fruto, ahora como representante del país en esta carrera o evento que se va a realizar en Colombia. Agradecerle a la municipalidad porque sé que dentro de las posibilidades que tiene, dentro de los recursos limitados que se tienen, pues sí han apoyado ya a Yailín con algunos temitas y eso se valora mucho, yo sé que quisiéramos poder darles la bicicleta a nosotros, poder hacer un montón de cosas más, pero lamentablemente los recursos, mientras otras municipalidades hoy están peleando porque no han podido ejecutar presupuestos de miles de millones, aquí nos desearíamos tener esa plata para poder apoyar a una muchacha como ésta y a otros montones de niños y jóvenes de este cantón, que lo que quisieran es una oportunidad para poder salir adelante y visualizarlos. Pero bueno, seguir trabajando, seguir uniendo esfuerzos e invitarlos.

Bueno, ya hoy finalizan las fiestas de la comunidad de Copey, la iglesia está quedando preciosa para los que tuvieron la oportunidad de ir, de visitarlo, los que no, todavía hoy en la tarde queda un ratito para ir ahí a raspar la olla y que no quede ahí ni un grano de arroz para que esos recursos lleguen a la comunidad y se puedan ejecutar todos esos proyectos que se tienen. Felicitar a los organizadores, a todas las personas que han estado ahí detrás para que estas fiestas patronales sean un éxito. Eso sería de mi parte.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchísimas gracias. don Jorge. Don Juan Cerdas.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:
Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Bueno, muy satisfecho, hoy tuve una reunión con el señor Alcalde, con el Comité Cementerio Jardín para coordinar y ver cómo ordenamos cositas que no están bien. Así es que muchas gracias al señor Alcalde.

Por otro lado, muy agradecido porque me da la buena noticia de que el Camino Corona va a intervenir un poco más de asfalto y eso pues es algo muy interesante por el desarrollo de la comunidad.

Referente a lo que es el acueducto, sinceramente estoy totalmente aislado, muy preocupado, sí, porque el tiempo se va y la comunidad de Jardín pues merece que en algún momento tengamos alguna información. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Juan. Pasamos al artículo 5 que sería el informe de esta Presidencia.

ARTICULO V INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Precisamente, don Juan, ahora me reuní con el Encargado del Acueducto para que quede en el acta. Yo he realizado mejor las consultas directamente con el Encargado del Acueducto y me informa que el viernes anterior se reunió con INDER Rural, INDER de Los Santos, sobre el mismo proyecto. Ahora, en algunas de estas situaciones hay una situación que se tiene que arreglar por parte del presupuestista, de la persona que está haciendo el desarrollo ahí, pero es algo menor y creo que va bastante acelerado. Ahora, sí, es lamentable que tengamos tanto tiempo y que por detallitos como ese tengamos que esperar seis meses más, un año más, en un tema que le urge a la comunidad. No obstante, eso, creo que me dio buenas noticias el Encargado del Acueducto en cuanto a poder ingresar una pulgada más de otro lado al acueducto, esto significaría mucho para el acueducto en sí, inclusive la posibilidad prontamente de poder contar con un tanque de almacenamiento un poco más grande. Esto sería como una primera etapa, don Juan, de un tema que la municipalidad misma está haciendo el esfuerzo, nada tiene que ver con el proyecto

grande del INDER, pero esto fue una queja que yo le plantee desde el cuatreño anterior al compañero que está Encargado del Acueducto. Y bueno, efectivamente ahora sí se pudo hacer, parece que ya inclusive se pidieron los tubos para poder hacer llegar esta situación.

Sería una cuestión paliativa, ¿verdad?, por el tema inclusive del verano, por el tema de que sabemos que en Semana Santa llega mucha gente de los que son conocidos como caballeros, y el caudal baja bastante para esta época de verano. Entonces, sería una solución inicial. No obstante, eso, esta medida paliativa se realiza también al tenor de lo que podría venir en el momento que INDER nos apruebe el proyecto grande del agua para poder también masificarlo, unificarlo. Creo que se están haciendo los esfuerzos suficientes y el trabajo suficiente, y yo entiendo, y yo mismo me declaro, como que siente uno con las manos atadas, como que siente uno que la situación no camina, pero lamentablemente estos temas, cuando tienen que ver con otras instituciones, como el tema de la Ruta 315, son exactamente igual, ¿verdad? Dependemos de otras instituciones, dependemos de la gobernanza del país, y lamentablemente tenemos que ser un poco pasivos y pacientes. También quería agregar en este aspecto para la administración, y yo sé que estamos con el tema de la 315 y no vamos a ponernos más papistas que el Papa, en el tema de pedir de ahí las mejores carreteras que tengamos, pero, y esto lo digo porque todo el tiempo utilizo la Ruta 226, esta ruta está en Franco de Territorio, y ya no estamos hablando, esto es una ruta nacional, ya no estamos hablando solamente del descuaje, de la limpieza, porque el tigre brinca dentro de los carros, ¿verdad? No estamos hablando sólo de esto, sino que estamos hablando de que se ven grietas, se ven zanjas en esta carretera. Hace tres años yo planté el tema, se fue, también está en el expediente y don Álex lo tiene ahí guardado, el tema de la pintura, el tema de los ojos de gato que no tiene esta carretera, mientras que hace 12, 13 años esa carretera era para mí la mejor que existía en Costa Rica, hoy en día está en Franco de Territorio, y ya no es solamente la pintura y esto, sino que la propia carpeta asfáltica está ya teniendo problemas, está teniendo, yo lo visualizo como que un par de inviernos más o uno y esa carretera va a estar completamente despedazada. Ya después de Chespirito, para acá, para abajo, donde está el cruce, ya ahí tenemos lugares donde hay francos huecos, francos cráteres, ¿verdad? De alguna manera, en algún momento los han parchado, pero ya es una carretera que necesita algún otro tipo de intervención para no tener que realizarlo más ampliamente y mucho de la culpa de esto es también que esta carretera en muchos lugares tiene buenas cunetas, pero no ha habido la limpieza requerida por parte del CONAVI al ser ruta nacional y ya está en franco deterioro, repito.

Entonces, tal vez decirles a los compañeros de la Administración, a la compañera Susy, al mismo compañero Serrano y al Alcalde desde luego, que cuando puedan hablar con los compañeros empleados públicos del MOPT, le hagan referencia a que sería bueno que a esta carretera se le hiciera una inspección cita, porque de ahí tengamos presente que es la principal arteria donde se ingresa a Dota, ¿verdad? Y

por ahí entran todos los productos que vienen también a estos cantones de la Zona de los Santos.

También quería decirles, en mi Informe de la Presidencia, que el próximo viernes 13, que teníamos la reunión, o tenemos, perdón, tenemos siempre la reunión de la Comisión de Gobernanza y Administración para ver el tema de la Evaluación de Desempeño, esta misma se va a pasar para las 14 horas y les voy a informar desde ahora que ahora en el capítulo correspondiente vamos a votar que el próximo viernes 13 tengamos una sesión extraordinaria para conocer el Informe de Rendición de Cuentas que ya fue entregado a la Secretaría por parte de la Administración, el mismo va a ser conocido, va a ser expuesto por los compañeros de la Administración ese día a partir de la una de la tarde, repito, en el apartado correspondiente lo votaremos, pero entonces para informar que la Comisión de Gobernanza y Administración se estará reuniendo a la una, perdón, a las dos de la tarde de ese mismo día, simplemente corremos una hora más la sesión, quedando siempre para el viernes 20 la extraordinaria para ya conocer del todo este tema de la evaluación de desempeño en un consejo ampliado, ¿verdad?, en sesión extraordinaria y que podamos darle un visto bueno de ser de recibo la sesión ordinaria siguiente. Ok, por ahí quedamos con esto. Sí, ya está, perdón, ya está en sus curules virtuales de WhatsApp el tema de la Rendición de Cuentas del periodo 2025 de la Administración para que lo puedan ir descargando y observando.

Pasamos al artículo 6 que sería el informe de la Alcaldía Municipal tengo entendido que don Adrián en este momento se encuentra en una reunión con los personales de la iglesia, entonces pasamos al artículo 6, el informe de la Vicealcaldía. Susy, adelante.

ARTICULO VI NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero no se encuentra en la sesión por motivos de estar en funciones propias de su cargo (esto lo indica el Presidente Municipal Calderón Valverde). Pasamos al artículo 6 que sería el informe de la Alcaldía Municipal. Tengo entendido que don Adrián en este momento se encuentra en una reunión con los personales de la iglesia, entonces pasamos al artículo 7, el informe de la Vicealcaldía. Susy, adelante.

Se adjuntan informes de la Alcaldía Municipal entregados por escrito en la Secretaria del Concejo Municipal para los fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía Municipal

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 2-3-2026
Hora: 14:50 Pm
Firma:

O-AM-MD-0082-2026

Santa María de Dota, 02 de marzo de 2026

Señores

Concejo Municipal

Presente

Por este medio les saludo cordialmente.

A su vez es de mi interés hacer de su conocimiento en conocimiento el presente informe de labores de la alcaldía del 16 al 27 de febrero de 2026.

- Atención a Munícipes
- Participación en Comisión de presupuesto.
- Realización de capacitación con SETENA para 4 Municipalidades (PZ, Tarrazú, León Cortés y Dota)
- Reunión con SYG
- Reunión ADI Jardín
- Coordinación y acompañamiento de la visita del director del MOPT a la Escuela Pedro Pérez.
- Reunión con la dirección del Liceo de Copey.
- Reunión de comisión de seguimiento con la Ruta 315.
- Reunión con el Ministerio de Salud.
- Reunión con vecinos de la Florida.
- Reunión con vecinos de Quebrada Grande.
- Reunión con el comité cantonal de deportes
- Participación de la manifestación pacífica en pro de la ruta 315.
- Participación de la Junta Vial Ordinaria
- Reunión con el MICITT

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA
ALCALDE

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía Municipal

O-AM-MD-0088-2026

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 9-3-2026
Hora: 13:30PM
Firma:

Santa María de Dota, 09 de marzo de 2026

Señores

Concejo Municipal

Presente

Por este medio les saludo cordialmente.

A su vez es de mi interés hacer de su conocimiento en conocimiento el presente informe de labores de la alcaldía del 28 de febrero al 08 de marzo de 2026.

- Atención a Munícipes
- Participación del comité local SIPAM.
- Realización de la reunión mensual de jefaturas de departamento.
- Sesión de trabajo de Junta Vial.
- Reunión extra ordinaria de Junta Vial.
- Participación de la premier de la película "Cuando el vino conoció el café"
- Reunión con asesores del ministro de Obras públicas.
- Reunión con los propietarios de Vinícola Copey.
- Reunión con el concejo de la persona joven.
- Realización de la Caminata por la mujer 2026, en la que participaron 93 mujeres de la zona de los santos.

Se adjunta al presente el informe de rendición de cuentas del periodo 2025 (119 páginas) para su revisión y posible aprobación.

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Adrián. Pasamos al artículo 7, Informe de la Vicealcaldía Susy, adelante.

ARTICULO VII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas:

Muchísimas gracias, señor Presidente, buenas tardes a todos los acá presentes y también un caluroso saludo a los compañeros que nos escuchan. Voy a iniciar con el informe de la Vicealcaldía, pero ya aquí se nos integró el señor alcalde, entonces ahorita le damos la palabra. Bien, esta semana celebramos el domingo la actividad que ustedes comentan en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, una actividad que la denominamos como Caminata por la Mujer 2026, actividad que publicamos la semana pasada, estábamos esperando una participación de unas 25 personas y tuvimos una respuesta muy positiva, tuvimos alrededor de 100 personas participando en esta caminata, mujeres y hombres participaron en ella, estuvo un recorrido por el centro de la comunidad, pasando por los rótulos de que está por el puente, se fue por el jocotal, se cruzó el puentito colgante con todas las precauciones del caso, dado que tienen la capacidad limitada de cinco personas, entonces ahí tuvimos los cuidados y se pasó por el bosquecito Chalchuapa, que también mucha de la población que participó desconocían también el trayecto de este espacio público.

Y finalizamos en el kiosco municipal con una charlita que nos patrocinó un coach personal que es vecino de la comunidad, Tomás Badilla, y finalizamos también con unos premios que también nos patrocinaron varias empresitas y personas de la comunidad. Tengo que aprovechar el espacio para darle el agradecimiento a todos esos patrocinadores, porque siempre les recordamos que mucha de nuestra gestión es gracias también a que la comunidad se suma y es parte de las actividades y los eventos que hacemos, entonces no podemos dejar pasar pues agradecerle a los guías y scouts que nos estuvieron colaborando con el recorrido, a Dota es Dota con el tema de dirigir la caminata, también a la regidora acá presenta, Vanessa Mata Cordero y a sus padres que nos donaron los dulces de chiverres hechos en una trapichada para la caminata y el espacio ahí del dulce y la hidratación. A Paraíso Quetzal que nos donaron un pase por un día, a Melis que nos donaron unos premios también para este evento y al coach Tomás Badilla que él les dio la charla de alrededor de 25 a 30 minutos sobre temas de motivación y temas de creérselas como mujeres que somos y este creo que fue una actividad que fue muy agradable, las reacciones de las participantes fueron muy positivas y pues esto es parte de esas actividades que queremos hacer para que la gente participe, para que la gente tenga espacios y son diferentes y también pues es una línea que parece que les gusta a la población porque lamentablemente tuvimos que cerrar la inscripción porque como les teníamos un detallito al final no pudimos abrirlo para más personas pero bueno para el próximo año quiere decir que nos tenemos que preparar un poquito más pero agradecerle también a toda la población

que acató el llamado y estuvo participando con nosotros en este evento tan importante que no es solamente para celebrar sino es para recordar esas desigualdades que se han disminuido y los derechos que tantas mujeres han luchado para tener al día de hoy sin embargo comentando ahora con el regidor Henry también tenemos que recordar que hay una lucha grande que seguir haciendo todavía lamentablemente se ve mucho en el noticiero del tema de femicidio el tema de la violencia y el tema de la discriminación contra la mujer entonces también es un día y un espacio para recordar que tenemos que seguir trabajando fuerte para este lograr que cada vez se disminuyan estos temas que no le hace bien a la sociedad entonces y por ahí y terminamos con esa actividad y les agradecemos a todos los que fueron parte de la misma igual como estaba comentando el presidente esta semana tuvimos una reunión en el CTD de Los Santos Comité Territorial de Desarrollo Rural donde pedimos un espacio para presentar el avance del proyecto del Acueducto del Jardín de Dota un proyecto que se presentó la primera vez en esta instancia en el 2023 después se ha venido trabajando todo el 2024 y 2025 en una serie de temas de la preparación del documento sin embargo en el camino se ha tenido que presentar varios documentos porque se empezó un formato de proyectos que era el que se trabaja 2023 en el 2024 a mediados de año cambiaron el formato totalmente entonces fue como borrón y cuenta nueva ahora había que completar un formato nuevo que es el formato que están pidiendo ahora que es el formato MIDEPLAN para el tipo de proyecto que se está trabajando este se nos pidió que se completará mí de plan en ese proceso se cumplió con el tema del formulario del proyecto se completó todos los cambios que se hacían y se nos sumó que el proyectista que estaba delirando el documento entró en una licencia maternidad y nos pusieron otro proyectista y no fue borrón y cuenta nuevo pero fue iniciar nuevamente la revisión de todo el documento para este de confirmar que todo se estuviera cumpliendo entonces ese nuevo proyectista nos lo asignaron al ahí de mediados del 2024 y se es el coche se ha venido trabajando se le han hecho todos los cambios y solicitudes que se han solicitado y ahora este el último detalle que parece que es lo que el último pues tarea a cumplir es un tema de la matriz de riesgos del documento que en el formato anterior ya es estaba totalmente listo y no había que hacerle cambios ahora resulta y usted que hay que hacerle cambios entonces habiendo cumplido este matriz de riesgos estaríamos completando lo que es el tema de este formato del documento como tal si todo sale bien el siguiente paso es que ya le asignan un código y ya teniendo código ya está dentro de la cartera de proyectos de este el índice pero este más o menos ese es el tema si queremos que lo conozcan porque es un tema que en el camino se nos han presentado varios cambios que este nos han hecho volver a cambiar las líneas de trabajo que traíamos sin embargo toda y si nos dicen por la derecha vamos por la derecha si nos dicen por la izquierda vamos por la izquierda pero todas en la media lo posible las hemos cumplido se supone que ya sólo falta revisar la matriz que anteriormente estaba aprobada hay que volverla a revisar y ya con esto estaríamos completando para que se le asigne código medio plan se le presentó al comité territorial también este avance para que ellos

conozcan cómo estaba el tema y también que los que el atraso no ha sido en un tema de cumplimiento sino que han habido cambios obligatorios en él en el proceso y también este se sacó un acuerdo de este pues darle la prioridad y la importancia dado que el tema del agua es un es un derecho prioritario de toda la comunidad entonces por ahí tenemos todo el respaldo del comité y estamos esperando que ya esto sea el último paso para ya tener asignado un código y es de estar dentro de la matriz de proyectos de delindero entonces quería comentarles hay un poquito más amplio cómo es que estuvo y se ha dado el proceso en ese proyecto.

Esta semana también tuvimos la participación de los estudiantes de la Escuela del Jardín en el Laboratorio Innovación Comunitaria el LINC donde pudieron conocer y experimentar todo este pues las facilidades que este laboratorio tienen y también para unos pues fue la primera vez en temas de ver algo de robótica en temas de la impresión de 3d y este pues se fueron muy ilusionados y ahí está pues con una idea de proyecto para pues sacarle un poquito más de proyecto provecho a los estudiantes y a la Escuelita del Jardín y puede los traer para que y pues aprendan un poquito más de todos estos temas.

Y unirnos en de lindero la felicitación a la ciclista Yailín Gómez una más que este nos representa y qué bueno saber que tenemos tantos atletas y atletas que han llegado tan largo verdad entonces estamos súper orgullosos de ellos y en la medida lo posible pues cuentan con todo nuestro apoyo en el proceso.

Y pues este recordarles a todos que seguimos con la atención a los municipios con previa cita si pueden si estamos libres con mucho gusto sino con previa cita.

Y pues recordarles que ya se publicó ya se posteó en las redes el tema de la donación de sillas de reas andaderas y bastones para los que requieren tenemos mes y medio para recibir los formularios llenarlos y mandarlos esperando que la mayoría de los que nos soliciten puedan tener ese beneficio tan importante y eso sería de mi parte.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchísimas gracias compañera Vicealcladesa. Bien pasamos al artículo 8 dictámenes o informes de Comisiones Permanentes Municipales.

ARTICULO VIII DICTAMENTES O INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES.

El Presidente Municipal Calderón Valverde tenemos el de la Comisión Permanente de Haciendo y Presupuesto que nos reunimos hoy a la una de la tarde para el análisis y estudio del oficio O-GT-MD-0014-2026 que son las tasas de interés de interés perdón para aplicar en el 2026 entregado en la Secretaría de este Concejo vía correo electrónico como primer punto. Dos: Donde estuvimos dos que por parte de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto como a los demás miembros regidores del Concejo Municipal se realizará se realizarían varias

consultas y dudas de rigor mismas que son evacuadas por parte de los presentes durante la reunión repito de la comisión con base también en la participación técnica de la funcionaria Zamora Acosta. Tercero se realizan varias anotaciones finales por parte del señor Presidente finales por parte del Presidente Municipal y de la comisión Calderón Valverde. Y cuarto una vez revisada y analizada la documentación presentada se somete a votación de la aprobación por parte de la comisión y la comisión recomienda esta comisión recomienda por mayoría calificada de los miembros presentes aprobar en todos los extremos el presente dictamen y a la vez que por parte del Concejo Municipal se aprueben todos los extremos el presente oficio dicho tasas de interés para aplicar en el 2026 Municipalidad de Dota y los cuales se anexan los documentos pertinentes para los fines correspondientes en indicar verdad que con base en el criterio técnico las tasas de interés contrario de interés repito contrario a subir según también apegado a las tasas de interés bancarias baja pasa de un 7.30 por ciento a un 6.37 por ciento que baja un poco menos de un 1% hacia la baja valga la redundancia en favorecimiento también de los municipios siendo además de eso una tasa de interés que se fija anualmente en esta municipalidad se fija anualmente siendo que normalmente estas tasas de interés se tienen que ver dos veces al año verdad pero acá en Dota se ve una vez y esto también beneficia a los contribuyentes entonces para aprobar el dictamen de comisión los compañeros y compañeras, quienes estén de acuerdo que se sirvan en levantar la mano por favor gracias es un primer instancia (5 de 5 don Alex).

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión (5 de 5), **acuerda:** aprobar en todos sus extremos y en su totalidad el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto de fecha 09 de marzo de 2026, del Oficio O-GT-MD-004-2023, firmado por la señora Vanessa Zamora Acosta, Encargada de Gestión Tributaria, Municipalidad de Dota, Asunto: Tasa de Interés para aplicar en el 2026- **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Se copia en forma literal:

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 9-3-2026
Hora: 13:30 Pm
Firma:

Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

Celebrada el día lunes 9 de marzo de 2026, a las trece (13) horas con 00 (00) minutos, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota; con la asistencia de los miembros de la comisión señores Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Chanto Vargas y el regidor suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández. El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la funcionaria municipal Administración Municipal Vanessa Zamora Acosta.

PRIMERO: ANALISIS Y ESTUDIO Oficio O-GT-MD-004-2026 TASA DE INTERES PARA APLICAR EN 2026, ENTREGADO EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2026, vía correo electrónico por parte de la Encargada de Administración Tributaria Vanessa Zamora Acosta.

SEGUNDO: Por parte de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto como de los demás miembros regidores del Concejo Municipal se realizan varias consultas y dudas de rigor, mismas que son evacuadas por parte de los presentes y con base a la parte técnica de la funcionaria Zamora Acosta

TERCERO: Se realizan varias acotaciones finales por parte del señor Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde.

CUARTO: Una vez revisada y analizada la documentación presentada, se somete a votación de la aprobación por parte de esta Comisión:

Por tanto: **Esta comisión recomienda y por mayoría calificada de los miembros presentes APROBAR EN TODOS LOS EXTREMOS EL PRESENTE DICTAMEN Y A LA VEZ PARA QUE POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE EN TODOS SUS EXTREMOS EL PRESENTE OFICIO O-GT-MD-004-2026 TASA DE INTERES PARA APLICAR EN 2026, MUNICIPALIDAD DE DOTA, Y DE LOS CUALES SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.**

QUINTO: A las trece (13) horas con veinte (20) minutos concluye la reunión.

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde, Presidente Municipal y Presidente Comisión

Johanna Chanto Vargas, Regidora Propietaria

Outlook

Publicar

Oficio O-GT-MD-004-2026 Tasa de interés para aplicar en 2026

Desde Gestión Tributaria <gestiontributaria@dota.go.cr>
Fecha Jue 26/02/2026 14:42
Para Alcalde Dota <alcaldia@dota.go.cr>; Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>; Asistente Alcaldia <asistentealcaldia@dota.go.cr>

1 archivo adjunto (402 KB)
O-GT-MD-004-2026 CONCEJO TASA DE INTERES 1 SEMESTRE 2026.pdf;

Buenas tardes
Adjunto oficio

Para la actualización de las tasas de interés para este año.

Outlook

RE: Oficio O-GT-MD-004-2026 Tasa de interés para aplicar en 2026

Desde Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>
Fecha Jue 26/02/2026 14:50
Para Gestión Tributaria <gestiontributaria@dota.go.cr>; Alcalde Dota <alcaldia@dota.go.cr>; Asistente Alcaldia <asistentealcaldia@dota.go.cr>

Acuso recibo. Gracias.

Cordialmente,



De: Gestión Tributaria <gestiontributaria@dota.go.cr>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 14:42

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Gestión Tributaria
Teléfono: (506) 2541-2717

O-GT-MD-004-2026

Santa María de Dota, 26 de febrero de 2026

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Dota
Lic. Adrián Cordero Cordero
Alcalde Municipal

Asunto: Tasa de interés para tributos municipales año 2026.

Estimados señores:

Por este medio, y en cumplimiento de la siguiente normativa:

1. **Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles ARTÍCULO 8.- Responsabilidad de los sujetos pasivos.** Los sujetos pasivos responden por el pago del impuesto, los respectivos intereses y la mora que pesan sobre el bien. El término de prescripción para cobrar las sumas a que se refiere este artículo será de tres años. El titular actual responde solidariamente por los impuestos que no ha pagado y por los respectivos intereses y recargos pendientes de los capítulos anteriores. En todo caso, el propietario actual tendrá el derecho de exigir, de su antecesor o antecesores en el dominio del inmueble, el reembolso de lo pagado por el tiempo que les haya pertenecido. (…)

2. **Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Decreto Ejecutivo número 44414-H. ARTÍCULO 19.- Pago de intereses.** El atraso en el pago del impuesto imputable al sujeto pasivo, de acuerdo a la modalidad de pago establecida por la Administración Tributaria, producirá la obligación del pago de intereses sobre el principal adeudado. Para tales efectos, el Concejo Municipal publicará el acuerdo mediante el que se hizo la fijación
ele la tasa de interés del impuesto, en aplicación de lo establecido en el artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

3. **Código de Normas y Procedimientos Tributarios Artículo 57.- Intereses a cargo del sujeto pasivo** Sin necesidad de actuación alguna de la Administración Tributaria, el pago efectuado fuera de término produce la obligación de pagar un interés junto con el tributo adeudado. Esta obligación también se produce cuando no se realicen pagos parciales conforme al artículo 22 de la Ley N.° 7092, Ley de Impuesto sobre la Renta, de 21 de abril de 1988, y sus reformas. Mediante resolución, la Administración Tributaria fijará la tasa del interés, la cual deberá ser equivalente al promedio simple de las tasas activas de los bancos estatales para créditos del sector comercial y, en ningún caso, no podrá exceder en más de diez puntos de la tasa básica pasiva fijada por el Banco Central de Costa Rica. Dicha resolución deberá hacerse cada seis meses por lo menos. Los intereses deberán calcularse tomando como referencia las tasas vigentes desde el momento en que debió cancelarse el tributo hasta su pago efectivo. No procederá condonar el pago de estos intereses, excepto cuando se demuestre error de la Administración. *(Así reformado por el artículo 1° de la ley N° 8981 del 25 de agosto del 2011)*

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

4. **Código Municipal** Artículo 78. - Excepto lo señalado en el párrafo siguiente, los tributos municipales serán pagados por períodos vencidos, podrán ser puestos al cobro en un solo recibo. Las patentes municipales se cancelarán por adelantado. A juicio del Concejo, dicho cobro podrá ser fraccionado. La municipalidad podrá otorgar incentivos a los contribuyentes que, en el primer trimestre, cancelen por adelantado los tributos de todo el año. El atraso en los pagos de tributos generará multas e intereses moratorios, que se calcularán según el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

5. Que el promedio simple de las tasas activas para créditos al sector comercial en moneda nacional de los Bancos Estatales es 6.37%, al 17 de febrero del 2026, en revisión hecha el día 23 de febrero del 2026, según el Banco Central de Costa Rica en su página web: https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%204863

6. Que la tasa básica pasiva fijada por el Banco Central de Costa Rica al 20 de enero del 2025, es de 3.70% anual, por lo que la tasa de interés a establecer por parte de esta Municipalidad no podrá exceder en más de diez puntos la tasa básica pasiva, es decir 13.70%. https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%2017

7. El promedio simple de la tasa activa para créditos al sector comercial en moneda nacional de los Bancos Estatales es menor que la suma de la tasa básica pasiva más los diez puntos establecidos en al artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Por lo que tomando en consideración la normativa supra citada, se resuelve establecer la tasa de interés moratorio en 6.37% anual para todos los tributos municipales durante el primer semestre del año 2026.

Así mismo le recuerdo someter a consideración del Concejo Municipal lo antes señalado y su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Atentamente,

VANESSA ZAMORA ACOSTA (FIRMA)
Firmado digitalmente por VANESSA ZAMORA ACOSTA (FIRMA)
Fecha: 2026.02.26 14:34:29 -06'00'

Vanessa Zamora Acosta

Gestión Tributaria

Municipalidad de Dota

Cc Archivo.

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Gestión Tributaria
Teléfono: (506) 2541-2717

26

7.30% – 6.37%

1%

Adj. Tabla de la Tasa Activa para el sector comercio.

Intereses Hacia Abajo

Tasa activa negociada (TAN), por actividad económica y por grupo de intermediario financiero, en colones [RT-R4]
Porcentaje

	Semana del 26/11/2025 al 02/12/2025	Semana del 03/12/2025 al 09/12/2025	Semana del 10/12/2025 al 16/12/2025	Semana del 17/12/2025 al 23/12/2025	Semana del 24/12/2025 al 30/12/2025	Semana del 31/12/2025 al 06/01/2026	Semana del 07/01/2026 al 13/01/2026	Semana del 14/01/2026 al 20/01/2026	Semana del 21/01/2026 al 27/01/2026	Semana del 28/01/2026 al 03/02/2026	Semana del 04/02/2026 al 10/02/2026	Semana del 11/02/2026 al 17/02/2026
OSD [b2]												
Agricultura y ganadería	7,48	6,35	6,26	7,18	7,46	7,93	4,96	7,10	7,27	7,54	7,49	6,39
Silvicultura							24,75			14,46	20,90	12,50
Pesca y acuicultura	6,40	9,48	10,00	17,19	21,00			12,90				24,00
Explotación minas y canteras	11,12	9,00	14,00	24,75		7,27	7,71		24,75	14,21	16,37	12,27
Industria	5,61	7,15	6,10	6,31	9,75	5,07	6,51	6,06	7,37	5,87	6,52	5,74
Electricidad	13,31	9,90	10,15	9,02		7,27		11,40	6,15	5,55	13,50	24,00
Construcción	12,23	13,43	11,74	10,57	13,73	11,19	11,81	12,22	10,34	11,91	10,61	12,08
Actividades inmobiliarias	7,90	7,63	7,79	7,97	7,64	8,03	7,84	7,73	7,89	7,78	7,71	8,26
Comercio	7,07	7,05	8,09	6,82	6,40	6,90	6,80	8,29	7,93	7,44	7,02	7,73
Transporte y otros	8,90	10,68	9,22	7,70	10,72	9,52	10,62	7,96	11,66	10,02	14,84	7,40
Servicios y turismo	10,44	10,26	10,30	8,75	12,42	10,03	10,17	10,36	10,92	10,26	10,11	11,74
Tarjetas	30,95	30,41	30,09	30,70	31,66	30,55	29,42	29,23	28,61	29,11	29,07	28,98
Consumo	14,80	14,69	14,84	14,59	13,93	15,63	15,17	14,97	15,04	14,70	15,13	14,74
Otras actividades	8,58	7,50	8,33	8,61	9,66	8,18	9,34	8,78	9,77	9,44	9,31	9,01
Promedio ponderado del grupo	10,97	10,07	10,20	10,95	11,32	10,01	11,28	11,91	12,65	11,85	11,96	11,70
Bancos Públicos												
Agricultura y ganadería	7,45	6,14	6,67	6,91	7,35	7,70	4,76	7,22	7,01	7,21	7,23	7,27
Silvicultura												
Pesca y acuicultura		4,00										
Explotación minas y canteras						7,27	7,26			18,42		
Industria	5,37	6,17	5,72	5,81	6,49	4,51	6,40	6,15	6,11	5,03	6,18	4,92
Electricidad		3,78	5,45	5,62		7,27		7,26		5,52		
Construcción	7,88	6,53	5,91	6,16	3,78		6,50	7,84	7,13	7,71	6,52	7,40
Actividades inmobiliarias	7,69	7,43	7,55	7,69	7,60	7,82	7,70	7,45	7,68	7,41	7,41	7,79
Comercio	5,71	5,51	6,32	5,90	5,96	6,63	5,78	6,45	6,39	5,92	6,27	6,37
Transporte y otros	7,58	6,73	8,13	7,23	8,75	8,56	8,75	7,62	7,86	7,46	9,88	6,73
Servicios y turismo	6,73	6,06	6,00	5,24	5,81	6,82	6,04	5,90	5,03	6,69	6,88	5,75
Tarjetas	33,81	34,07	33,73	34,39	35,01	34,31	34,89	34,21	35,00	34,15	34,50	33,65
Consumo	13,89	13,80	14,35	14,22	12,96	15,04	14,51	14,19	14,46	14,14	14,73	14,37
Otras actividades	7,66	7,46	7,46	7,53	8,28	7,21	7,58	7,66	7,99	8,16	7,77	8,10
Promedio ponderado del grupo	8,07	7,75	8,95	8,81	7,70	7,19	8,74	9,15	9,66	8,84	9,29	8,82

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Outlook

Estudio y análisis Oficio O-GT-MD-004-2026 Tasa de Interés para aplicar en 2026

Desde Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>

Fecha Mar 03/03/2026 9:08

Para Ronald Calderon Valverde <rcalderonva@gmail.com>; Johanna Chanto <jchanto86@gmail.com>; Enrique Jiménez <henryjh.muni@gmail.com>; Alcalde Dota <alcaldia@dota.go.cr>; Gestión Tributaria <gestiontributaria@dota.go.cr>; Vicealcaldia Dota <vicealcaldia@dota.go.cr>

1 archivo adjunto (402 KB)

O-GT-MD-004-2026 CONCEJO TASA DE INTERES 1 SEMESTRE 2026.pdf;

Buenos días para todos.

Con autorización del señor Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto se les convoca a reunión el lunes 9 de marzo de 2026, a la 1 p.m. (en punto) en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, con el fin de tratar como tema único: "OFICIO O-GT-004-2026 Tasa de interés para aplicar en 2026.

Ruégoles tomar debida nota.

Saludos cordiales,

Vive Dota
Alexander Díaz Garro
Secretario del Concejo Municipal
concejo@dota.go.cr
2541-2717
www.dota.go.cr

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y pasamos ahora entonces al capítulo 9 que serían los mociones las mociones y acuerdos, donde no tenemos ninguna moción don Alex. Muy bien para que el dictamen de comisión como se dijo ya fue aprobado se apruebe entonces en las tasas de interés que están en el detalle técnico explicado por la compañera Vanessa los que estén de acuerdo que se sirvan en levantar la mano por favor. Gracias cinco votos en las dos votaciones don Alex, pero, ok si para que se publique en La Gaceta en tiempo los que estén de acuerdo que quede en firme por favor que se levanten la mano gracias (ver artículo X acuerdo tomado en esta misma sesión).

ARTICULO IX MOCIONES Y ACUERDOS.

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO X ACUERDO TASA DE INTERES PARA APLICAR EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026 OFICIO O-GT-MD-004-2026. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión (5 de 5), con base al Oficio O-GT-MD-004-2026, firmado por la señora Vanessa Zamora Acosta, Encargada Administración Tributaria, Municipalidad de Dota, **acuerda:** aprobar que se aplique el 6.37% anual como tasa de interés moratorio para todos los tributos municipales durante el primer semestre del año 2026. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde si le doy la palabra a la compañera solano para que emita un informe de la comisión de asuntos legales.

La Vicepresidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos-Especial gracias en relación al documento que fue trasladado a la Comisión Especial de Jurídico y Social por la renuncia de la fiscal se tiene por abierto la recepción de los documentos esto es el currículum que tengan atestados ojalá preferibles como dice el Código Municipal conocimiento en deportes y la hoja de delincuencia y sea entregada a nuestra Secretaría con Alexander para que don Alex las recoja esto abierto desde el día de hoy hasta el viernes 10 de abril teniendo en cuenta que tenemos la semana santa cerrado el municipio y puedan participar los doteños y doteñas que deseen formar parte del Comité de Deportes como fiscal. Recordemos que el puesto que renuncian es de fiscal es un puesto que se realizó porque toda junta directiva debe tener un fiscal que supervise la función que éste hace y buscar la transparencia en todo su trabajo entonces es dar a conocer que tras esa renuncia como se había dicho la semana pasada se abre el concurso para el puesto de fiscal honor en verdad recordemos que estos puestos son ad honorem de hoy 9 de marzo hasta el 10 de abril con todos los atestados y que sean entregados en tiempo y forma a la aquí en la secretaría, muchas gracias

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias efectivamente con compañera Solano es importante es un puesto ad honorem como bien lo dice la compañera no obstante eso la comunidad mucha gente nos soteñas ha pedido verdad que esta comisión de deportes trabaje que nos dé frutos que veamos los dividendos que ya hemos podido ver verdad con la participación de algunos atletas de la comunidad y efectivamente realizar una fiscalización que este consejo no puede realizar estando en sitio con las reuniones con ellos necesitamos que esa figura que es muy necesaria especial y específica pueda ser llenado lo más pronto posible ese espacio.

Entonces también vamos en este momento a acordar la sesión extraordinaria para el 13 a la 1 de la tarde en punto para el detalle del Informe de Rendición de Cuentas 2025 por parte de la Alcaldía. Entonces compañeros los que estén de acuerdo y para que quede en firme que se sirvan levantar la mano gracias, 5 de 5 don Alex (en el artículo XI se tomo el acuerdo respectivo en esta misma sesión).

ARTICULO XI: SE SEÑALA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL VIERNES 13 DE MARZO DE 2026, A LAS 13 HORAS SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA, TEMA UNICO A TRATAR: RENDICION DE CUETAS PERIODO 2025 DE ESTA MUNICIPALIDAD. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) **acuerda:** Señalar sesión extraordinaria el viernes 13 de marzo de 2026, a las 13 horas (1 p.m. en punto) en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, con el fin de tratar como tema único: Informe Anual Rendición de Cuentas Periodo 2025, Municipalidad de Dota. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde no quedaría nada más pendiente, ¿Verdad don Alex? No ok pasamos al artículo 11 que sería el cierre de la sesión al ser las 14 con 46 minutos del día de hoy muchas gracias a todos y todas

ARTICULO XII CIERRE DE SESION:

Al ser las catorce (14) horas con cuarenta y seis (46) minutos concluye la sesión

_____ _____

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde — Alexander Díaz Garro

Presidente Municipal. — Secretario Municipal.

Adg.